



EL SITUAM REALIZA SU PROCESO DE LEGITIMACIÓN DE CONTRATO

Por: Editorial

Este 14 de diciembre el SITUAM concluirá el proceso de consulta para la Legitimación del Contrato Colectivo de Trabajo conforme lo establece la LFT, que tiene como objeto ratificar su contenido, a través del voto personal, libre, directo y secreto.

La Comisión de Legitimación conformada por trabajadores de todas las unidades en conjunto con el Comité Ejecutivo de nuestro Sindicato, llevo a cabo una serie de actividades para dar a conocer el procedimiento, e informar sobre cómo, cuándo y por qué es importante realizar esta consulta como el proceso mediante el cual los trabajadores otorgan su respaldo o rechazan su Contrato Colectivo de Trabajo.

En 2019 se fijó el 2 de mayo de 2023 como fecha límite para que todos los sindicatos en el país realicen la legitimación de sus contratos colectivos, un procedimiento obligatorio.

Después de no tener actividad sindical en los últimos años, el SITUAM vuelve a latir en su conjunto para una actividad democrática más y concluir un proceso histórico. El lunes 12 de diciembre se dio inicio a esta jornada, con el acompañamiento y vigilancia por parte de los observadores del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral en cada una de las unidades. Una vez que haya concluido el periodo de consulta, la Comisión dará a conocer los resultados de este proceso de manera pública.



Proceso de consulta. Comisión de Legitimación. 12 y 13 de diciembre de 2022.

Rumbo a la Revisión Salarial 2023.

Luego de un largo proceso de transición, el Sindicato está comenzando a retomar la actividad sindical en relación a la defensa de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo y de nuestros derechos laborales. Este año, los trabajos comenzaron con los siguientes puntos, que se desglosan de manera breve para información de los afiliados:

Materia de Trabajo (Convenio General)

La representación del SITUAM comenzó con una breve reseña de como el acuerdo 06/2019 y el Convenio General firmados resultado de la Huelga del 2019, no solo se han pausado en su avance, si no que se han negado a llevar a cabo en su cumplimiento. Refirió lo relativo a la comisión de Tabuladores y su reactivación como comisión. En esa medida, a través de la Secretaría, el Sindicato solicito información respecto al estatus de los trabajos y la continuidad de los mismos, incluido todo lo manifestado en el Convenio General 2019. En ese sentido, la Universidad acordó entregar información y comenzar con los recorridos que se indican en el Acuerdo Segundo del propio instrumento, que así mismo serian llevados a cabo como lo establece y

de manera conjunta entre la Universidad y el Sindicato, por los Grupos Internos Coordinadores y Comité Ejecutivo, e integrando en estos a la Comisión de Tabuladores, permitiendo así la reactivación de esta última.

Agenda Académica

En voz de la compañera profesora Noemí Lujan, Secretaria de Asuntos Académicos, el sindicato manifestó que en relación al sector académico este se encuentra bajo una precarización que no solo es evidente si no que se percibe pretenden que permanezca y se agudice. Recalco algunos puntos importantes a discutir en mesa como el caso de las contrataciones de tiempo indeterminado, así como la tendencia de modificación del modelo de profesor investigador (donde se destaca la docencia e investigación al mismo tiempo); la asignación de docentes, así como las horas frente a grupo; hablo también de las plazas vacantes desocupadas y en ese sentido el cómo se absorbe la docencia, dejando una sobrecarga de trabajo por un ahorro de recursos de la Universidad. La Secretaría de Asuntos Académicos refirió, que el tipo de contratación para profesores temporales esta fuera del marco de sus derechos, existiendo un deterioro en las condiciones laborales sometiéndolos a un proceso de precarización con contrataciones de menos de 12 semanas, por el atraso en los contratos, así como los casos en que se les finiquitan estos antes del término, lo que genera una inseguridad y discontinuidad que permea en la calidad de la docencia haciéndola deficiente.

continua pág. 3

...existe una evidente problemática que se debe atender...

Exhibe que precisamente este modelo se ocupa para que cuando existen vacantes definitivas se partan en temporales. Por otra parte, indica que es necesario realizar un panorama general de las condiciones a los que se han sometido a los profesores con el programa PROTEMM (Programa de Transición a Enseñanza en Modalidad Mixta, (antes Programa Emergente de Enseñanza Remota, PEER) y recalca que lo anterior no es parte de las contrataciones pues estas son presenciales. Por último se indico que aún con el laudo, los temas laborales son de atención estricta por el Sindicato.

Se dio la palabra al compañero profesor Raúl Romero Ruiz de la Unidad Iztapalapa, quien dio testimonio de la violación contractual por parte de las Comisiones Dictaminadoras al realizar los procesos de contratación.

De todo lo anterior, responde la representación de la Universidad respecto a la infor-

continúa →

mación solicitada por el Sindicato referente a la cantidad de grupos sin profesores por contrataciones extemporáneas, que es bastante en el sentido de que al no estar "sistematizada" o no tener un "récord" por parte de los Departamentos Académicos es difícil recabar, por lo que se están buscando alternativas de obtención de la información. Describió de manera breve el procedimiento de contratación de las plazas definitivas refiriendo que además de ser un proceso largo, existe una cantidad "desbordada" de concursos que sumados a la modificación del RIPPA y la adecuación de las comisiones a esta, el tiempo de contratación de plazas definitivas se excede y deriva en la contratación de temporales, externando que "esto no quiere decir que no se estén contratando definitivas".

A la par indica que, por los tiempos, también solicitan a los jefes de departamento envíen sus solicitudes de contratación de temporales con anticipación antes de iniciado el trimestre, reconociendo con esto que existe una evidente problemática que se debe atender, pero no en el sentido del ahorro de recursos sino más bien de manera operativa. Relato como se lleva a cabo la entrega de los finiquitos y aguinaldos, solicito hacer un llamado a los que se encuentran en este proceso para la recolección de sus cheques respectivos.



Finalizo la intervención con la invitación a atender la inconformidad del compañero profesor Raúl Romero a través de los procedimientos del RIPPA y recalca su revisión para atenderlo a la brevedad. Por último, el Abogado General considera que hay un avance en los trabajos y que espera que con la información recabada se puedan resolver las problemáticas en este sector.

Concluye la Secretaría de Asuntos Académicos, que no hay un respeto a los procedimientos, hay una crisis de gestión en las comisiones dictaminadoras y que no se están atendiendo las problemáticas de salud a las que se ha orillado a los profesores, lo que profundiza el hecho de que hay una explotación de los académicos y deterioro en la calidad de la docencia; además, evidenciando que hay cuestiones fundamentales de vigilancia por parte de la Universidad que refieren una parcialidad de contrataciones, perfiles a modo y procesos viciados por una atención "inmediata" de las problemáticas, sin el criterio del detrimento en la educación como actividad sustantiva.

Sistemas Escolares de Rectoría General

Los trabajadores de Sistemas Escolares de Rectoría general, manifestaron su descontento ante la creciente ola de robo

continua →

de materia de trabajo derivada de la pandemia y el regreso a las actividades presenciales, que surge al realizar cambios en la forma en que se desarrollaban los procedimientos de trabajo y las actividades en esta área que es pilar del funcionamiento administrativo; dieron breves ejemplos, como lo son la integración de expedientes que ya no son físicos si no digitales, la transición hacia las modalidades electrónicas y recepción de documentos a través de plataformas que no tienen la correcta vigilancia ni revisión adecuada afectando a los estudiantes y negándoles la inscripción, la recolección en las unidades que ya no se realiza y los viáticos que se les asignaban para este fin, la distribución del trabajo por destajo y la realización del trabajo remoto que no está contemplado de manera contractual asignado de manera parcial a unos cuantos trabajadores, la asignación de la materia de trabajo a los "edecanes", la falta de capacitación para los nuevos procesos que evita la incorporación de los trabajadores a estos procesos y los deja sin materia nulificando sus funciones, modificando y violando el CCT y el manual de puestos administrativos; refieren que estas cuestiones fueron discutidas con el Coordinador General, el Dr. Sales y la Lic. Sandra pero sin atención adecuada y debida generando un alza en las problemáticas que repercuten directamente en los tramites de los alumnos. La Universidad comenta que ha dado seguimiento y que tanto como el Coordinador como la jefatura refieren, ya no hay problemáticas en la documentación y que se encuentra actualizada e indican que en efecto se realizó una modificación recalando que será PERMANENTE, manifiesta que se está revisando la posibilidad de cambio en las fun

continua pág. 3

ciones de manera que se derive en una retabulación a los trabajadores de Sistemas Escolares a través de una Comisión Bilateral, en el entendido de que se debe realizar posterior a los cambios para comenzar a realizar las correspondientes gestiones, de tal manera que se revisen cada uno de los procesos y se determine lo conducente

Técnicos Contables

Si bien, el tema no fue aprobado por el Congreso para su discusión en mesa rumbo a la Revisión Salarial, los compañeros que integran el grupo de trabajo encaminado a su retabulación, compartieron una breve exposición en la que se recalca que la Comisión de Tabuladores fue desactivada dejándolos sin la posibilidad de acceder a un debido proceso en el que solicitan la retabulación por el cambio de sus funciones incluyendo en este las modificaciones a la Ley de Contabilidad y en el mismo sentido que en el caso anterior, indican lo sustancial e importante que es el control de los gastos del presupuesto universitario de manera correcta, indican que son la vanguardia para la autorización de los gastos y por tanto es fundamental su

...levantamientos de actas que evidencian violaciones al CCT respecto de los procedimientos...

atención. Solicitaron sean considerados también para la revisión de sus funciones hacia una retabulación, como lo especifico la Universidad en el caso de Sistemas Escolares.

Actas Administrativas

La Secretaría General manifestó que a raíz de la pandemia e incluso antes de ella se han dado una serie de levantamientos de actas que evidencian violaciones al CCT respecto de los procedimientos de aplicación de sanciones, eliminando de facto la Clausula 5 de nuestro contrato que permite realizar reuniones conciliatorias, y pasan directamente a la entrevista con los abogados de la Universidad denominándola como Levantamiento de Acta Administrativa, sin presentar elementos probatorios, ni dar oportunidad a la defensa. Además, se recalca que durante todo el procedimiento existen violaciones en el sentido del debido proceso, desde la forma y tiempo de notificaciones que no son claras, el aviso de rescisión, hasta en la forma de obtención de evidencias por medio de videograbaciones por periodos prolongados de tiempo, actuando como tribunales y remitiéndose a las leyes federales dejando de lado el CCT como primer instrumento de atención ante las posibles sanciones o supuestas faltas, violentando los procedimientos.

Fin de nota.



COMISIÓN DE JUGUETES.

Entrega lunes 19 y martes 20 de diciembre en todas las unidades.



Entrega de juguetes en el Local Sindical. 07 de diciembre de 2022.

La Comisión de Juguetes esta semana recibió por parte de su proveedor, los paquetes que contienen los juguetes que serán distribuidos a todas las unidades para su entrega los días lunes 19 y martes 20 de diciembre, a las y los trabajadores que tienen hijas e hijos de hasta 11 años 11 meses de edad y que fueran integrados en los padrones luego de recibir la documentación solicitada por la propia comisión; una vez recibidos, la Comisión se dispuso al conteo conforme al padrón y a la repartición por Unidad, para luego dirigirse a los lugares que esta determino para su resguardo y posterior entrega.

Durante la recepción, se especifico a la Comisión que este procedimiento se realizó conforme a lo acordado en anteriores reuniones, donde se manifestó que la Licitación propuesta para el concurso de proveedores en la que la Comisión elegiría públicamente la cotización, calidad y forma de entrega de manera pública, no era conveniente toda vez que los tiempos eran muy cortos, pero una buena propuesta para ser discutida por los trabajadores en cada departamento y su aplicación con tiempo suficiente para las siguientes entregas, por lo que, en estas reuniones se decidió realizar la entrega de la misma manera que en años anteriores, dejando en la Comisión la facultad de realizar los procedimientos como considerarán convenientes, desde la elección del proveedor, los tipos de juguetes, la calidad, forma y proceso de entrega, también la transportación y gestión para su resguardo antes y posterior a la entrega. La Comisión realizará un informe respecto de todo este proceso y algunos compañeros que la conforman destacan que fue difícil, por el tiempo, la organización y los conflictos que hubo al inicio; sin embargo, refirieron un gusto por la participación en las actividades de nuestro Sindicato, más si se trata de dar alegría a nuestros pequeños. La Secretaría de Previsión Social, finalizo con aclaraciones respecto de los padrones y puntualizó el pago para los comisionados por el concepto de viáticos que solicitaron.

SITUAM POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.



El pasado 01 de diciembre fue hallada sin vida Claudia Torres Méndez, quien hubiera desaparecido luego de salir de un trabajo al que había ingresado apenas tres días antes. Su cuerpo fue hallado en la Colonia El Panteón del Municipio de Lerma, a escasos metros de la UAM. Debido a lo anterior la Universidad, incremento las medidas de seguridad en la zona, solicitando mayor presencia de elementos de seguridad en las inmediaciones y contratando seguridad privada para rondines nocturnos, así como, estableciendo un mayor numero de recorridos de transporte y reduciendo las actividades para que estas finalicen a las 19:00 hrs por parte de las divisiones académicas.

Desde este espacio, el SITUAM manifiesta su indignación ante los hechos ocurridos y expresa a familiares y amigos nuestras más sinceras condolencias. Reiteramos el repudio ante los actos de violencia contra las mujeres, y refrendamos nuestro compromiso de atender los temas necesarios que aseguren su erradicación en todos los aspectos de la vida, que permitan nos encontremos libres, con seguridad y en un ambiente de paz.

SOLIDARIDAD Y APOYO A SAN GREGORIO Y LOS PUEBLOS DE XOCHIMILCO Y MILPA ALTA

El jueves 1 de diciembre, se movilizaron cerca de 2 mil granaderos hacia la comunidad de San Gregorio Atlapulco, en la alcaldía de Xochimilco en la Ciudad de México, en el marco de la movilización que inició esta comunidad para realizar reuniones informativas y manifestaciones contra el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT), que representa un suicidio colectivo con una visión cortoplacista en beneficio del capital nacional y trasnacional, al arrebatarle el control del territorio a los pueblos originarios. Ha llegado la hora de defender el patrimonio de las generaciones presentes y del futuro, luchando codo a codo con los pueblos originarios de Tláhuac, Xochimilco, Milpa Alta y en donde quiera que se encienda la llama de la resistencia, porque esta pelea es estratégica para tod@s l@s trabajadores del campo y la ciudad.

El SITUAM expresa la importancia de la defensa de la tierra, y los recursos naturales, entendiendo que sin esta las demás luchas carecen de sentido.



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

CDMX A 2 DE DICIEMBRE DE 2022

AVISO URGENTE

LAS Y LOS TRABAJADORES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS AFILIADOS AL SITUAM, MANIFESTAMOS NUESTRO ENÉRGICO RECHAZO A LA AGRESIÓN QUE ESTÁN SUFRIENDO LOS POBLADORES DE SAN GREGORIO ATLAPULCO, XOCHIMILCO. ABRAZAMOS CON SOLIDARIDAD Y APOYO MUTUO SU MOVIMIENTO EN DEFENSA DEL AGUA Y LA TIERRA.

¡NO ESTÁN SOLOS!
¡ALTO AL DESPOJO DE LOS RECURSOS DE LAS COMUNIDADES!
¡ALTO A LA REPRESIÓN DEL ESTADO CONTRA LOS PUEBLOS!

“POR LA UNIDAD EN LA LUCHA SOCIAL”
COMITÉ EJECUTIVO 2022-2024

Para pensar

Sobre el valor del trabajo.

Eligio Calderón. Revista PROLE. No. 1, 1985.

..."La lucha contra la calificación no es solo una batalla contra las divisiones erigidas entre los obreros; expresa fundamentalmente el rechazo del reconocimiento del valor del trabajo como grandeza determinable. Cualquier obrero que trabaje en la banda de montaje sabe que la calificación es todo lo que se quiera salvo la legitimación de una mayor o menor habilidad. Este sabe que esta legitimación encuentra su fuente en el mando que el jefe ejerce sobre los puestos de trabajo por cuenta del patrón. Per preguntamos ¿Cuántos ingenieros están dispuestos a reconocer que no existe diferencia bajo la relación del "valor del trabajo" entre su trabajo y el trabajo de un obrero especializado, y que se trata solo del mando del capital sobre el trabajo, sobre la división del trabajo, es decir, finalmente, del control capitalista sobre la jerarquía social ¿Cuántos ingenieros están dispuestos a admitir que el puesto de trabajo es una relación de poder y no una función técnica y de la organización del trabajo, es decir, funciones de la relación de producción?..."

Solidaridad con **SUTNOTIMEX** a más de 1027 días de huelga

En la Cámara de Diputados se llevó a cabo el "Foro Nacional por la Solución a la Huelga en Notimex", con la participación de líderes/lideresas sindicales y organismos periodísticos. La Federación de Periodistas de América Latina y el Caribe, pidió intervenir de inmediato para dar fin al paro y encontrar la solución.

La secretaria general del SutNotimex, Adriana Urrea Torres, destacó que no existe solución a la huelga legal, que se ha convertido en la más larga y significativa de la actual administración, en las que se han violado los derechos humanos de las trabajadoras y trabajadores, que en dos años y medio, incluso en la pandemia del covid-19, se han enfrentado a la negativa de Martínez Montemayor a dialogar, en medio de una serie de irregularidades administrativas, ilegales y desacatos a las autoridades laborales.

Participaron Francisco Hernández Juárez del Sindicato de Telefonistas; José Salvador Rodríguez Flores, abogado del Sindicato Único de Trabajadores de Notimex; Carlos Hugo Morales, del STUNAM y Omar Garibay, del Frente Amplio Social Unitario FASU-ENADI, entre otros sindicalistas.

Nota de: Diario el Rotativo

Si deseas hacer uso de este espacio de difusión, o requieres realizar propaganda impresa, escríbenos a:
prensaypropaganda2224situam@gmail.com

Ciudad de México a 13 de diciembre de 2022.

Diseño: Víctor Manuel Lazcano Hernández

Impresión y Difusión: Medios Digitales

Imprenta Local Sindical, Calz. de Tlalpan 1036, Nativitas, Benito Juarez.

"Por la Unidad en la Lucha Social"